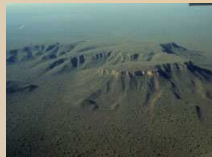




Secretaría del Ambiente





Secretaría del Ambiente

Introducción

La biodiversidad es el soporte de las sociedades humanas en el ámbito ecológico, económico, cultural y espiritual.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es un instrumento clave que sirve para promover y llegar a acciones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Desde la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, más de 176 naciones han ratificado este convenio internacional, cuyos objetivos principales son:



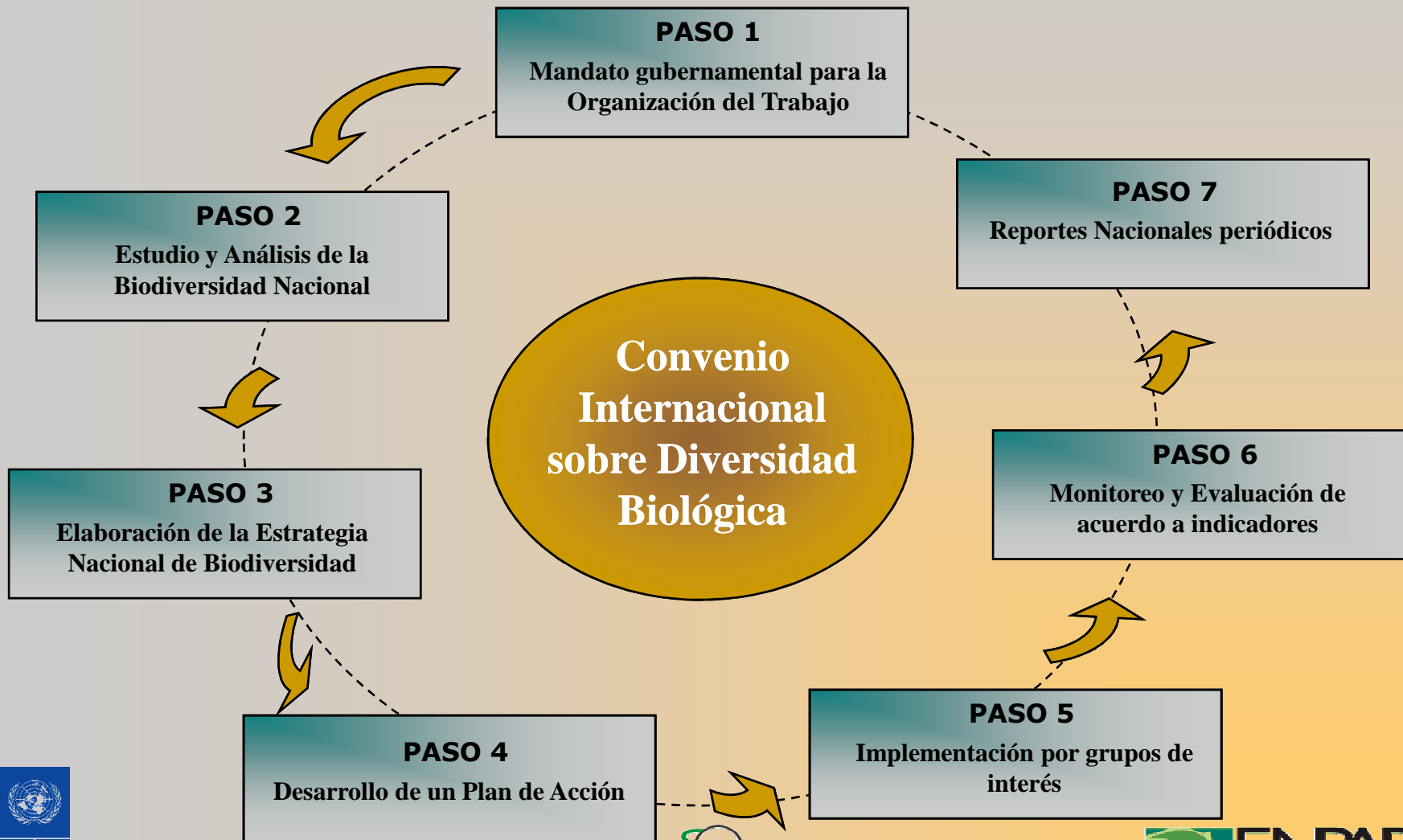
- La conservación de la diversidad biológica, esto es la variedad y variabilidad de genes, especies y ecosistemas;
- El uso sustentable de los componentes de la biodiversidad; y
- Una justa y equitativa distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.



Pasos para la Implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)



Secretaría del Ambiente



La Estrategia Nacional de Biodiversidad

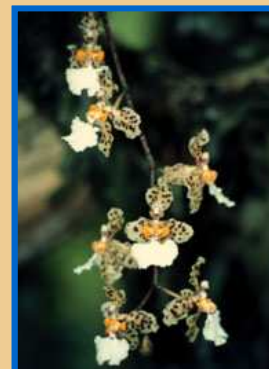


Secretaría del Ambiente

Cuando el Convenio sobre la Diversidad Biológica es ratificado por un país, este se encuentra obligado por sus términos a llevar adelante la preparación de una Estrategia de Biodiversidad.

Esta estrategia debe estar orientada a cumplir con los objetivos del Convenio, y generalmente consta de:

- La Estrategia Nacional de Biodiversidad; y
- Plan de Acción



El Proyecto para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (PAR/98/G32)

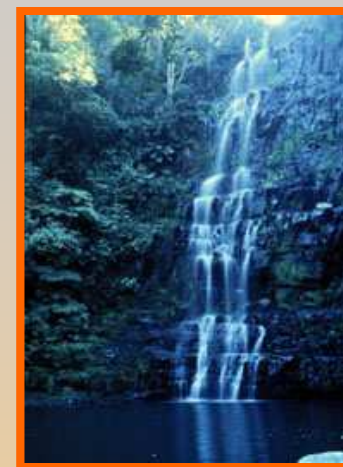


Secretaría del Ambiente

Es una iniciativa conjunta del Gobierno del Paraguay (Secretaría del Ambiente) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Global Environment Facility (PNUD/GEF).

Objetivo:

Formular, de manera altamente participativa, una estrategia para la protección y uso sostenible de la biodiversidad del Paraguay, en concordancia con los Artículos 6 y 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) del cual Paraguay es signatario (Ley N° 251 de 1993), así como preparar un plan de acción para su implementación.





Secretaría del Ambiente

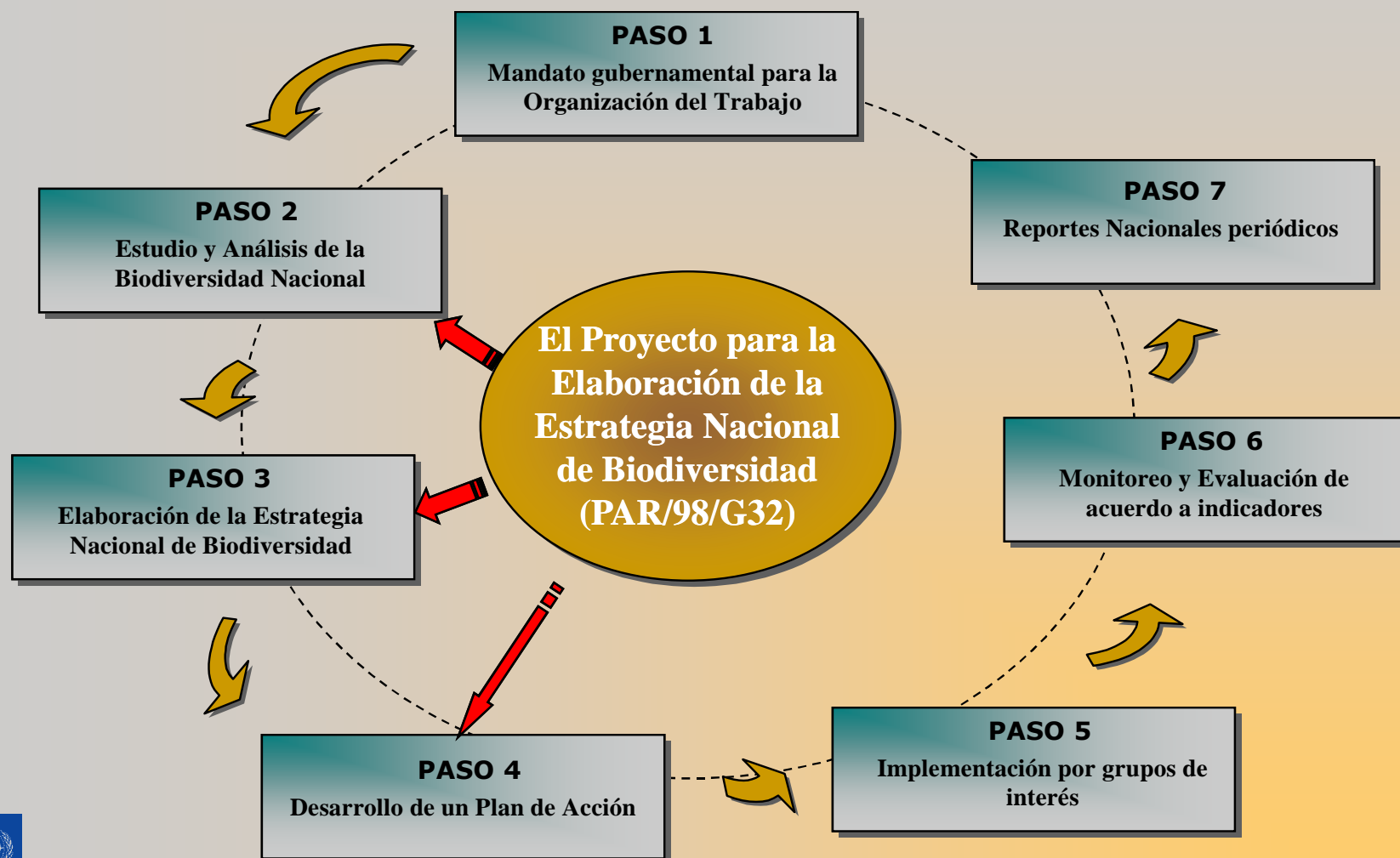
Actividades previstas

- Conducir un análisis y compilación detallada de la información existente sobre la biodiversidad en Paraguay;
- Implementar un proceso participativo de planeamiento estratégico y desarrollar las prioridades para la acción en la protección y conservación de la biodiversidad del Paraguay, culminando en una Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción; y
- Preparar el primer Informe Nacional a la Conferencia de las Partes (CoP)





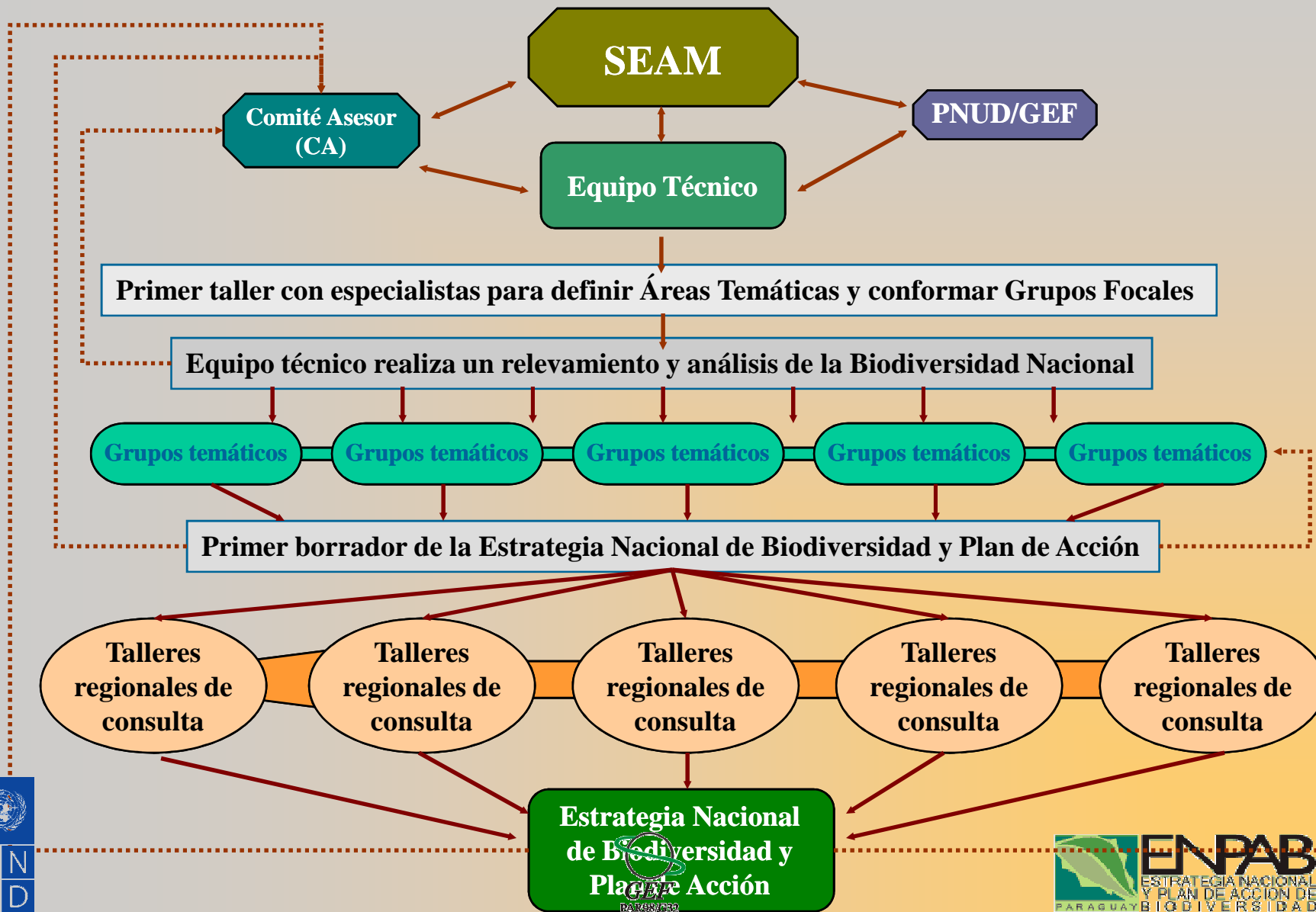
Alcance del Proyecto PAR/98/G32



Esquema metodológico propuesto



Secretaría del Ambiente



Los Grupos Temáticos



Secretaría del Ambiente

- Los Grupos Temáticos serán conformados para cada tema que se defina para la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción;
- Cada Grupo Temático desarrollará la Estrategia y el Plan de acuerdo a la metodología propuesta por el Programa de Apoyo al Planeamiento en Biodiversidad del PNUMA/PNUD/GEF;
- Cada grupo estará conformado por individuos, especialistas o interesados en el Área Temática identificada para la Estrategia, o por representantes de instituciones privadas o públicas.





Secretaría del Ambiente

Resultados esperados

- Documento “Estrategia Nacional y Plan de Acción de Biodiversidad” (ENPAB)
- Documento “Primer Informe Nacional a la Conferencia de las Partes (CoP)”





Secretaría del Ambiente

Cronograma propuesto

ACTIVIDADES	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
Lanzamiento del Proyecto PAR98/G32 ante las Autoridades de la SEAM	■											
Formación del Comité Asesor	■											
Lanzamiento del Proyecto PAR98/G32 ante las Autoridades Públicas y Privadas	■											
Entrega del primer borrador del Primer Informe País			■									
Realización del Primer Taller Nacional para la preparación de la Estrategia de Biodiversidad con grupos focales				■								
Trabajo de Gabinete del Equipo Técnico (recopilación de información)				■	■							
Realización de Talleres Focales						■						
Análisis e Incorporación de los datos resultantes de los Talleres Focales						■	■					
Realización de Talleres Regionales en 5 localidades (Yby-Yaú, Pilar, Coronel Oviedo, Chaco, Asunción)								■	■			
Inclusión de datos resultantes de los Talleres Regionales								■				
Presentación de Borrador Final de la Estrategia y Plan de Acción Nacional ante el Comité Asesor										■		
Edición y Publicación											■	
Reconocimiento Oficial												■





Secretaría del Ambiente





Secretaría del Ambiente

Áreas Temáticas de la COP

- Acceso y Distribución de Beneficios
- Áreas Protegidas
- Bioseguridad
- Criterios e indicadores
- Agro Biodiversidad
- Diversidad de Bosques
- Diversidad de Montañas
- Biodiversidad de Zonas Marinas y Costeras
- Ecosistemas de Aguas Continentales
- Ecosistemas de Zonas Áridas
- Especies y Taxonomía
- Evaluaciones de Impactos
- Medidas e Incentivos
- Temas Legales
- Fortalecimiento de Capacidades
- Conocimiento Tradicional
- Fuentes de Financiamiento de Biodiversidad
- Convenciones sobre Biodiversidad
- Turismo Sustentable
- Uso Sustentable de la Biodiversidad

